

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)

FACULTAD DE FILOLOGÍA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

RESUMEN DE REVISIÓN		
Edición	Fecha	Motivo de la modificación
01		Edición Inicial
Elaboración:	Última revision:	Aprobación:
Tomás Hernández Cabrera Coordinador del POAT	Comisión de Calidad de Centro	Junta de Centro
Fecha: 20 de junio de 2012	Fecha: 26 de junio 2012	Fecha: 16 de julio 2012

Índice

1. Introducción	3
2. Objetivos	3
3. Estructura del Plan	3
4. Organización del Centro para la gestión del Plan	4
5. Acciones, actividades y temporalización	5
6. Seguimiento y evaluación	6
7. Anexo	6

1. INTRODUCCIÓN

La orientación y tutorización de los estudiantes se han convertido, en la actualidad, en una necesidad acuciente para la adaptación y plena integración de los alumnos en la vida universitaria en sus múltiples facetas. Tanto es así que constituyen un elemento clave en los programas de evaluación de la calidad, tanto nacionales (AUDIT, VERIFICA DOCENTIA) como autonómicos (Protocolo para el Seguimiento de las Titulaciones Oficiales).

Con el objetivo de impulsar la actividad orientadora y tutorial de manera organizada y planificada institucionalmente, y responder a las exigencias de la normativa universitaria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna aprobó el 31 de enero de 2012 las Directrices para la elaboración, implantación y consolidación de los planes de orientación y acción tutorial de los centros de la ULL. Siguiendo dichas directrices, así como el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, se ha diseñado el presente Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Filología. Este POAT ha sido aprobado por la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de Filología en su Sesión del día 16 de julio de 2012.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos Generales

Los objetivos generales del POAT de la Facultad de Filología de la ULL son los siguientes:

- a) Planificar el desarrollo de las acciones de orientación y tutoría del centro.
- b) Establecer las funciones y responsabilidades de los agentes participantes.

2.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del POAT de la Facultad de Filología de la ULL son los siguientes:

- a) Ayudar a los estudiantes en su adaptación a la actividad universitaria, fomentando su integración en los órganos de participación y gestión, así como en otras actividades extracurriculares.
- b) Orientar a los estudiantes acerca de los recursos e instalaciones del centro, facilitando los cauces y normas que garantice su disponibilidad y buen uso.
- c) Ofrecer formación y apoyo a los estudiantes para la adquisición de estrategias que contribuyan a mejorar el acceso y manejo de la información y el aprendizaje autónomo.
- d) Contribuir a que los estudiantes adquieran habilidades, destrezas y capacidades para la toma de decisiones académicas y profesionales.
- e) Orientar a los estudiantes acerca de los programas de movilidad nacional e internacional
- f) Orientar a los estudiantes acerca de las opciones de inserción laboral y formación continua.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Filología de la ULL se estructurará sobre dos ejes: la Tutoría de Carrera y las Actividades de Orientación.

3.1. Tutoría de Carrera. Se entiende por Tutoría de Carrera la tarea realizada por un profesor, consistente en el asesoramiento y seguimiento del proceso formativo de los

alumnos. Este tipo de tutoría va dirigido a los estudiantes desde que inician sus estudios hasta que los culminan. Se desarrolla en pequeños grupos o de forma individualizada.

3.2. Actividades de Orientación. Se entiende por Actividades de Orientación todos aquellos actos encaminados a informar y orientar a los alumnos en relación con los contenidos formativos de los grados y sus posibilidades laborales; los recursos e instrumentos que ofrece el Centro, en particular, y la Universidad, en general; las normas y requisitos de uso de dichos recursos e instrumentos; las posibilidades de participación estudiantil en los órganos de gobierno y en otras actividades; las gestiones administrativas que debe realizar; los programas de movilidad y las prácticas externas. Este tipo de actividades va dirigido a los estudiantes desde antes de que inicien sus estudios (periodo de captación) hasta que los culminan. Se desarrolla en grandes grupos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Facultad elaborará un POAT específico que deberá estar aprobado y publicado antes del comienzo de cada curso académico. Dicho plan recogerá al menos los siguientes apartados:

- a) Tutoría de Carrera: los datos de los profesores tutores que vayan a hacerse cargo de los nuevos alumnos y las fechas de los primeros contactos.
- b) Actividades de Orientación:
 - 1) Acogida: fechas y responsables de las actividades de captación y acogida (Jornadas de Puertas Abiertas, Jornadas post-PAU, Jornadas de Bienvenida, etc.)
 - 2) Seguimiento: fechas y responsables de las sesiones informativas acerca de los programas de movilidad, prácticas externas, trabajo de fin de grado, etc.
 - 3) Culminación: fechas y responsables de las sesiones informativas acerca de la continuación de los estudios e inserción laboral.

4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA LA GESTIÓN DEL PLAN

Para garantizar el diseño, seguimiento y mejora del POAT, la Facultad de Filología de la ULL cuenta con los siguientes órganos:

a) Coordinador del POAT

Será nombrado por el Rector, a propuesta del Decano, formará parte de la Comisión de Calidad del Centro, y se encargará de impulsar y coordinar el POAT en la Facultad, ejerciendo las funciones que se le atribuyen en las “Directrices para la elaboración, implantación y consolidación de los planes de orientación y acción tutorial de los centros de la ULL”. Asume ante la Facultad las siguientes responsabilidades:

- 1) Verificar el establecimiento, implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el desarrollo del POAT.
- 2) Informar al Equipo Decanal sobre el desempeño del POAT y de cualquier necesidad de mejora requerida.
- 3) Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia sobre la importancia de las acciones de orientación y tutoría a los grupos de interés en todos los niveles del Centro.

b) Comisión de Calidad de Centro

Se asigna a la Comisión de Calidad de Centro (CCC) las funciones de planificación, desarrollo y seguimiento del POAT, así como aquellas otras recogidas en el documento de Directrices aprobado en Consejo de Gobierno, y lo establecido en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro respecto a la orientación y la tutoría. Para ello

se incorpora a la CCC el Coordinador del POAT como responsable de su impulso, desarrollo y coordinación.

Las funciones de la CCC, en relación con el POAT, son las siguientes:

- 1) Coordinar la planificación, el desarrollo y la evaluación del POAT del centro.
- 2) Tomar acuerdos sobre los procedimientos, medidas a tomar y resoluciones encaminadas a la puesta en práctica del POAT del centro.
- 3) Proporcionar los recursos necesarios para la puesta en práctica de las distintas acciones.
- 4) Supervisar el seguimiento y evaluación de las distintas acciones.
- 5) Establecer los mecanismos de coordinación necesarios con las comisiones/o los responsables de la movilidad estudiantil y de las prácticas externas del centro para asegurar una adecuada orientación y tutoría al alumnado en dichos ámbitos.
- 6) Velar por la coordinación entre tutores de un mismo curso, de cursos sucesivos, entre tutores y profesores de curso, con órganos y servicios universitarios.

c) Profesores tutores

La Facultad solicitará a los Departamentos correspondientes la propuesta de los tutores necesarios de entre el personal fijo o contratado a tiempo completo. El número de estudiantes asignados a cada tutor oscilará entre 10 y 15. La tutorización de los estudiantes comenzará en el primer curso y se mantendrá hasta la finalización de sus estudios. Podrán realizarse reasignaciones siempre que, a petición de los alumnos o del tutor, lo estime conveniente la CCC o el coordinador del POAT.

El Vicerrectorado con competencias en calidad contribuirá, junto con la Facultad, a la formación del profesorado-tutor para que pueda afrontar el reto y las exigencias de la implantación del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Dicha formación se centrará en las funciones del tutor: informativa, de mediación, formativa, de seguimiento y orientación académica, de atención a necesidades de carácter personal, de coordinación horizontal y de transición al empleo.

La participación del alumnado en el POAT será certificada por parte del centro con vistas a su reconocimiento, según lo establecido en las Directrices generales del POAT de la ULL.

5. ACCIONES, ACTIVIDADES Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Como ya se dijo más arriba el POAT de la Facultad de Filología se estructura sobre dos ejes: la Tutoría de Carrera y las Actividades de Orientación.

La Tutoría de Carrera deberá ser adecuadamente planificada tanto en sus contenidos como en su calendario por el profesor tutor, en coordinación con los demás tutores y con el visto bueno del Coordinador del POAT y de la CCC. Dicha planificación deberá ser publicada en el mismo momento en que se publiquen los horarios y las guías docentes del curso académico correspondiente.

Asimismo, las Actividades de Orientación deberán ser planificadas tanto en sus contenidos como en su calendario por el Coordinador del POAT, con el visto bueno de la CCC, en coordinación con los agentes encargados de las mismas (Vicerrectorado de Calidad Institucional e Innovación Educativa, Vicerrectorado de Alumnado, Servicio de Información y Orientación, Biblioteca, Fundación Empresa Universidad de La Laguna, etc.). El programa de actividades que dependan exclusivamente de la Facultad de Filología deberá ser publicada en el mismo momento en que se publiquen los horarios y

las guías docentes del curso académico correspondiente. El programa de actividades que dependan de otros órganos y servicios se hará público tan pronto como dichos agentes lo tengan disponible. En cualquier caso deberán publicarse con la suficiente antelación el contenido de la actividad, la fecha, hora y lugar de celebración, y el perfil del alumno al que va dirigida.

Tanto la Tutoría de Carrera como las Actividades de Orientación podrán realizarse de manera presencial o virtual (aulas virtuales, foros de discusión, chat, etc.), según se prevea en la planificación anual.

La Facultad de Filología se compromete a llevar a cabo las tareas previamente planificadas y a mantener actualizada la Web, entendida como Catálogo de Información Pública del Centro.

Catálogo de Actividades de Orientación

DESTINATARIOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	AGENTES	FECHA
Público en general	Catálogo de Información Pública: Web de la Facultad	Virtual	Decanato	Permanente
Preuniversitarios	Jornadas de puertas abiertas	Gran grupo	Vic. de Alumnado, SIO, Decanato, Coord. de Grado	29, 30, 31 de enero y 1 de febrero de 2013
Preuniversitarios	Jornadas de acceso	Gran grupo	Vic. De Alumnado, SIO, Decanato, Coord. de Grado	Junio de 2013
Todos los alumnos que cursen estudios en la Facultad	Jornada de bienvenida institucional y de la Facultad	Gran grupo	Vic. de Alumnado, SIO, Decanato, Coord. de Calidad, Coord. del POAT	11 de septiembre de 2012
Alumnos procedentes de intercambio	Jornada de bienvenida a los alumnos de intercambio (Welcome day)	Gran grupo	Comisión de movilidad	7 de septiembre de 2012
Alumnos de 2º curso	Charla informativa sobre programas de movilidad	Gran grupo	Comisión de movilidad	¿Noviembre de 2012?
Alumnos de 2º curso	Valoración del 1º cuatrimestre	Gran grupo	Coord. de curso	5 de febrero de 2013
Alumnos de 2º curso	Valoración del 2º cuatrimestre	Gran grupo	Coord. de curso	14 de mayo de 2013

DESTINATARIOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	AGENTES	FECHA
Alumnos de 3 ^{er} curso	Charla informativa sobre el trabajo de fin de Grado	Gran grupo	Coord. de Grado	14 de mayo de 2013
Alumnos de 3 ^{er} curso	Charla informativa sobre los convenios de prácticas externas de la Facultad	Gran grupo	COPYPE	17 abril de 2013
Alumnos de 3 ^{er} curso	Valoración del 1 ^{er} cuatrimestre	Gran grupo	Coord. de curso	5 de febrero de 2013
Alumnos de 3 ^{er} curso	Valoración del 2 ^o cuatrimestre	Gran grupo	Coord. de curso, Tutores	14 de mayo de 2013
Alumnos de 4 ^o curso	Charla informativa sobre continuación de los estudios e inserción laboral	Gran grupo	Coord. de Grado	15 de mayo de 2013
Alumnos de 4 ^o curso	Valoración del 1 ^{er} cuatrimestre	Gran grupo	Coord. de curso, Tutores	5 de febrero de 2013
Alumnos de 4 ^o curso	Valoración del 2 ^o cuatrimestre	Gran grupo	Coord. de curso, Tutores	14 de mayo de 2013

Catálogo de Sesiones de Tutorías de Carrera: Grado en Estudios Clásicos

DESTINATARIOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	AGENTES	FECHA
Alumnos de 1º	Presentación de los Profesores Tutores. Distribución de alumnos	Gran grupo	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Conocimiento de la ULL: organización y funcionamiento	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Conocimiento de la ULL: derechos, deberes y actitudes de los estudiantes	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Introducción al manejo del Aula Virtual I	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Introducción al manejo del Aula Virtual II	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Balance del primer cuatrimestre	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Funcionamiento y recursos de la Biblioteca de la ULL	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Técnicas de estudio I	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Técnicas de estudio II	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Balance del curso	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores

Catálogo de Sesiones de Tutorías de Carrera: Grado en Estudios Francófonos aplicados

DESTINATARIOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	AGENTES	FECHA
Alumnos de 1º	Presentación de los Profesores Tutores. Distribución de alumnos	Gran grupo	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Presentación del Grado en EFA: estructura, requisitos, etc.	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Conocimiento de la ULL: organización y funcionamiento	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Conocimiento de la ULL: derechos, deberes y actitudes de los estudiantes	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	La evaluación en el Grado en EFA: formas y criterios	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Balance del primer cuatrimestre	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Adaptación de técnicas de estudio al Grado	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Actividades extracurriculares para el Grado	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Revisión de habilidades y competencias ante la evaluación	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores

DESTINATARIOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	AGENTES	FECHA
Alumnos de 1º	Balance del curso	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores

Catálogo de Sesiones de Tutorías de Carrera: Grado en Estudios Ingleses

DESTINATARIOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	AGENTES	FECHA
Alumnos de 1º	Presentación de los Profesores Tutores. Distribución de alumnos	Gran grupo	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Análisis de las necesidades de los alumnos en su adaptación a la ULL	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Conocimiento del entorno: organigrama y funcionamiento de la ULL	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Adaptación a la vida universitaria. Implicaciones de ser estudiante de la ULL	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Preparación para el proceso de aprendizaje autónomo	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Valoración 1 ^{er} cuatrimestre	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Preparación de trabajos académicos	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores

DESTINATARIOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	AGENTES	FECHA
Alumnos de 1º	El trabajo en grupo	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Planificación académica del Grado en EEII	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Valoración del 2º cuatrimestre	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores

Catálogo de Sesiones de Tutorías de Carrera: Grado en Español: Lengua y Literatura

DESTINATARIOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	AGENTES	FECHA
Alumnos de 1º	Presentación de los Profesores Tutores. Distribución de alumnos	Gran grupo	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Introducción al manejo del Aula Virtual	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Recursos de internet para Filología Hispanica I	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Recursos de internet para Filología Hispanica II	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Introducción al manejo de las fuentes bibliográficas I	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Valoración 1 ^{er} cuatrimestre	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores

DESTINATARIOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	AGENTES	FECHA
Alumnos de 1º	Introducción al manejo de las fuentes bibliográficas II	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Conocimiento del medio académico	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Valoración de actividades extra-académicas recomendadas	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores
Alumnos de 1º	Valoración del 2º cuatrimestre	Pequeños grupos	Tutores de Carrera	Ver calendario de Tutores

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El coordinador del POAT y la CCC serán los encargados de hacer el seguimiento de la implantación del POAT en el Centro. Para el desarrollo de esta función, se contará con el apoyo del Vicerrectorado con competencias en calidad y de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad y su Unidad Técnica, quienes se encargarán de diseñar las encuestas de satisfacción para recoger la valoración de los alumnos sobre el desarrollo del POAT, así como de los profesores tutores que participan en el programa. Además de los resultados de satisfacción del alumnado y del profesorado-tutor, se recopilará la información oportuna que se pueda presentar a través del procedimiento de reclamaciones, quejas y sugerencias recogido en el SGIC en aquellas cuestiones relacionadas con la orientación y la tutoría. Será el Coordinador del POAT y, en última instancia, la CCC quienes analizarán los resultados y propondrán las mejoras que considere oportunas para el curso académico siguiente.

El coordinador del POAT, antes del inicio de cada curso académico, remitirá al Vicerrectorado con competencias en materia de calidad un informe sobre la implantación, y los resultados del POAT del centro, con el visto bueno del decano.

7. ANEXO. NORMATIVA

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades reconoce en su artículo 46/e el derecho de los estudiantes al “asesoramiento y asistencia por parte de profesores y tutores”. El RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por RD 861/2010, de 2 de julio, incorpora el criterio “Orientación al estudiante” y establece que los títulos deben disponer de procedimientos de apoyo y orientación a los estudiantes que faciliten a los alumnos de nuevo ingreso su incorporación a la universidad y a los de carrera la adquisición de las competencias establecidas en el plan de estudios. Asimismo, que el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) debe asegurar el control, la revisión y mejora continua del plan de estudios, garantizando así su adecuada implantación y desarrollo (Programas VERIFICA, AUDIT y DOCENTIA). También el RD 1791/2012, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, incide en las tutorías dedicando el Capítulo V a las mismas.

El Decreto 168/2008 establece los requisitos y criterios generales que han de satisfacer las titulaciones oficiales. El Protocolo de Seguimiento de las Titulaciones Oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias, de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ACECAU), incluye la orientación al estudiante antes de la matrícula y durante el desarrollo de la enseñanza como información que debe ser pública y estar disponible en la Web de cada centro.

Tanto el Decreto 89/2004, de 6 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la ULL como el Plan Estratégico de la ULL (aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha de 17 de julio de 2008) recogen la importancia de la acción tutorial. El Art. 46/d de los Estatutos de la ULL incluye el “derecho a ser orientado por sus profesores mediante sistemas de tutorías”. Además considera a las tutorías dentro de la evaluación de la calidad docente (Art. 32). Por su parte, en el Plan Estratégico de la ULL, la acción tutorial está incluida entre las Acciones Estratégicas (3.1 Promover la colaboración y la coordinación de la docencia y mejorar la práctica docente del profesorado).

